

### **Necesidad de la gracia**

Vimos que la humanidad caída en pecado no podía salvarse a sí misma (vol. II, § 140), y que sólo Dios podía concederla de nuevo la salvación que había perdido. El hombre tampoco puede salvarse a sí mismo en razón de la salvación obrada por Cristo. Por sí mismo no puede entrar en comunidad con Cristo muerto y resucitado. Sólo puede participar en esa comunidad si Dios le hace partícipe de ella. Esto es a lo que nos referimos al hablar de la necesidad de la gracia.

I. *Doctrina de la Iglesia*

*Para todo acto saludable es absolutamente necesaria la actividad interior y divina de la gracia.* Dogma de fe.

El Concilio de Trento dice en la sesión 6.<sup>a</sup>, canon 1: "Si alguno dijere que el hombre puede justificarse delante de Dios por sus obras que se realizan por las fuerzas de la humana naturaleza o por la doctrina de la Ley, sin la gracia divina por Cristo Jesús, sea anatema" (D. 811). Canon 2: "Si alguno dijere que la gracia divina se da por medio de Cristo Jesús sólo a fin de que el hombre pueda más fácilmente vivir justamente y merecer la vida eterna, como si una y otra cosa las pudiera por medio del libre albedrío, sin la gracia, si bien con trabajo y dificultad, sea anatema" (D. 812). Canon 3: "Si alguno dijere que, sin la inspiración previniente del Espíritu y sin ayuda, puede el hombre creer, esperar y amar o arrepentirse, como conviene para que se le confiera la gracia de la justificación, sea anatema" (D. 813).

En los cuatro primeros capítulos de la sesión 6.<sup>a</sup> se acepta el planteamiento hecho por los reformadores en la doctrina de la "sola gracia", pero sin el desarrollo unilateral que ellos hacen. Dicen el capítulo 2 y el 3: "De ahí resultó que el Padre Celestial, Padre de la misericordia y Dios de toda consolación (*II Cor.* 1, 3), cuando llegó aquella bienaventurada plenitud de los tiempos (*Eph.* 1, 10; *Gal.* 4, 4) envió a los hombres a su Hijo Cristo Jesús (*Can.* 1), el que antes de la Ley y en el tiempo de la Ley fué declarado y prometido a muchos Santos Padres (cfr. *Gen.* 49, 10 y 18), tanto para redimir a los judíos que estaban bajo la Ley como para que las naciones que no seguían la justicia aprehendieran la justicia (*Rom.* 9, 30), y todos recibieran la adopción de hijos de Dios (*Gal.* 4. 5). A Este propuso Dios como propiciador por la fe en su sangre por nuestros pecados (*Rom.* 3, 25) y no sólo por los nuestros, sino también por los de todo el mundo (*I Io.* 2, 2)". (D. 794).

"Mas, cuando El murió por todos (*II Cor.* 5, 15), no todos, sin embargo, reciben el beneficio de su muerte, sino sólo aquellos a quienes se comunica el mérito de su pasión. En efecto, al modo que realmente, si los hombres no nacieran propagados de la semilla de Adán, no nacerían injustos, como quiera que por esa propagación por aquél contraen, al ser concebidos, su propia injusticia; así, si no renacieran en Cristo, nunca serían justificados (*Can.* 2 y 10), como quiera que, con ese renacer se les da, por el mérito de la

pasión de Aquél, la gracia que los hace justos. Por este beneficio nos exhorta el Apóstol a que demos siempre gracias al Padre, que nos hizo dignos de participar de la suerte de los Santos en la luz (Col, 1, 12), y nos sacó del poder de las tinieblas y nos trasladó al reino del Hijo de su amor, en el que tenemos redención y remisión de los pecados (Col, 1, 13)". (D. 795).

En el capítulo quinto, la salvación es descrita como gracia con especial intensidad (D. 797). Cfr. los Cánones del XVI Concilio de Cartago (418) contra los pelagianos (D. 103-108). El *Indículo* sobre la gracia de Dios hecho por San Próspero de Aquitania y aparecido a mediados del siglo V contiene las definiciones de la Iglesia sobre la doctrina de la gracia y recapitula las declaraciones de los Papas, las decisiones de los concilios africanos aprobadas por Roma y la fe declarada y expresada en la liturgia: ofrece, por tanto, una exposición clásica de la doctrina católica de la gracia, sin ser propiamente definición doctrinal (D. 129-41).

El texto fundamental del *Indículo* dice:

"2. Nadie es bueno por sí mismo, si por participación de sí no se lo concede Aquél que es el solo bueno. Lo que en los mismos escritos proclama la sentencia del mismo Pontífice cuando dice: "¿Acaso sentiremos bien en adelante de las mentes de aquellos que piensan que a sí mismos se deben el ser buenos y no tienen en cuenta Aquél cuya gracia consiguen todos los días y confían que sin El pueden conseguir tan grande bien?"

"3. Nadie, ni aun después de haber sido renovado por la gracia del bautismo, es capaz de superar las asechanzas del diablo y vencer las concupiscencias de la carne, si no recibiere la perseverancia en la buena conducta por la diaria ayuda de Dios. Lo cual está confirmado por la doctrina del mismo obispo en las mismas páginas, cuando dice: "Porque si bien El redimió al hombre de los pecados pasados, sabiendo, sin embargo, que podía nuevamente pecar, muchas cosas se reservó para repararle, de modo que aun después de estos pecados pudiera corregirle, dándole diariamente remedios, sin cuya ayuda y apoyo no podremos en modo alguno vencer los humanos errores. Forzoso es, en efecto, que si con su auxilio vencemos, si El no nos ayuda seamos derrotados".

"5. Todas las intenciones y todas las obras y merecimientos de los Santos han de ser referidos a la gloria y alabanza de Dios, porque nadie le agrada, sino por lo mismo que El le da."

"6. Dios obra de tal modo sobre el libre albedrío en los corazones de los hombres, que, el santo pensamiento, el buen consejo y todo movimiento de buena voluntad procede de Dios, pues por El podemos algún bien, sin el cual no podemos nada (Io 15, 5). Para esta profesión nos instruye en efecto, el mismo doctor Zósimo quien, escribiendo a los obispos de todo el orbe acerca de la ayuda de la divina gracia: ¿Qué tiempo, pues, dice, interviene en que no necesitemos de su auxilio? Consiguien-

temente, en todos nuestros actos, causas, pensamientos y movimientos, hay que orar a nuestro ayudador y protector. Soberbia es, en efecto, que presuma algo de sí la humana naturaleza."

"8. Mas aparte de estas inviolables definiciones de la beatísima Sede Apostólica por las que los Padres piadosísimos, rechazada la soberbia de la pestífera novedad, nos enseñaron a referir a la gracia de Cristo tanto los principios de la buena voluntad como los incrementos de los laudables esfuerzos, y la perseverancia hasta el fin de ellos, consideremos también los misterios de las oraciones sacerdotales que, enseñados por los Apóstoles, uniformemente se celebran en todo el mundo y en toda Iglesia Católica, de suerte que la ley de la oración establezca la ley de la fe. Porque cuando los que presiden a los santos pueblos desempeñan la legación que les ha sido encomendada, representan ante la divina clemencia la causa del género humano, y gimiendo a par con ellos toda la Iglesia, piden y suplican que se conceda la fe a los infieles, que los idólatras se vean libres de los errores de su impiedad, que a los judíos, quitado el velo de su corazón, les aparezca la luz de la verdad, que los herejes, por la comprensión de la fe católica, vuelvan en sí, que los cismáticos reciban el espíritu de la caridad rediviva, que a los caídos se les confieran los remedios de la penitencia y que, finalmente, a los catecúmenos, después de llevados al sacramento de la regeneración, se les abra el palacio de la celeste misericordia. Y que todo esto no se pida al Señor formularia o vanamente, lo muestra la experiencia misma, pues, efectivamente, Dios se digna atraer a muchísimos de todo género de errores y, sacándolos del poder de las tinieblas, los traslada al reino del Hijo de su amor (*Col. 1, 13*), y de vasos de ira os hace vasos de misericordia (*Rom. 9, 22*). Todo lo cual hasta tal punto se siente ser obra divina que siempre se tributa a Dios, que lo hace esta acción de gracias y esta confesión de alabanza por la iluminación o por la corrección de los tales.

"En conclusión, por estas reglas de la Iglesia, y por los documentos tomados de la divina autoridad, de tal modo con la ayuda del Señor hemos sido confirmados, que confesamos a Dios por autor de todos los buenos efectos y obras y de todos los esfuerzos y virtudes por los que desde el inicio de la fe se tiende a Dios, y no dudamos que todos los merecimientos del hombre son prevenidos por la gracia de Aquel, por quien sucede que empezamos tanto a querer como a hacer algún bien (*cfr. Phil. 2, 13*). Ahora bien, por este auxilio y don de Dios, no se quita el libre albedrío, sino que se libera, a fin de que de tenebroso se convierta en lúcido, de torcido en recto, de enfermo en sano, de imprudente en pródigo. Porque es tanta la bondad de Dios para con todos los hombres, que quiere que sean méritos nuestros lo que son dones suyos, y por lo mismo que El nos ha dado, nos añadirá recompensas eternas. Obra, efectivamente, en nosotros, que lo que El quiera nosotros lo queramos y hagamos, y no consiente que esté ocioso en nosotros lo que nos dió para ser ejercitado, no para ser descuidado, de suerte que seamos también nosotros cooperadores de la gracia de Dios. Y si viéramos que por nuestra flojedad algo languidece en nosotros, acudamos solícitamente al que sana todas nuestras languideces y redime de la ruina nuestra vida (*Ps. 102, 3*) y a quien diariamente decimos: No nos llesves a la tentación, mas líbranos del mal (*Mt. 6, 13*); ...de suerte que no tenemos absolutamente por

católico lo que apareciere como contrario a las sentencias anteriormente fijadas" (D. 131-141).

Las disputas semipelagianas se continúan hasta el siglo vi (G. de Plinval, en: Fliche-Martin, *Histoire de l'Eglise* 4, 313, 22). Son eliminadas, por fin, en el Sínodo provincial de Orange, reunido en 529 bajo el obispo Cesáreo de Arles. El Sínodo fué confirmado por el papa Bonifacio II el año 531. Sus decisiones, inspiradas en San Agustín y a veces redactadas con sus mismas palabras, dicen entre otras cosas:

"3. Si alguno dice que la gracia de Dios puede conferirse por invocación humana, y no que la misma gracia hace que sea invocado por nosotros, contradice al profeta Isaías o al Apóstol, que dice lo mismo: "He sido encontrado por los que no me buscan; manifiestamente aparecí a quienes por mí no preguntaban" (*Rom.* 10, 20; cfr. *Is.* 65, 1).

4. Si alguno porfía que Dios espera nuestra voluntad para limpiarnos del pecado, y no confiesa que aun el querer ser limpios se hace en nosotros por infusión y operación sobre nosotros del Espíritu Santo, resiste al mismo Espíritu Santo que por Salomón dice: "Es preparada la voluntad por el Señor" (*Prov.* 8, 35), y al Apóstol que saludablemente predica: "Dios es el que obra en nosotros el querer y el acabar, según su beneplácito" (*Phil.* 2, 13).

5. Si alguno dice que está naturalmente en nosotros lo mismo el aumento que el inicio de la fe y hasta el afecto de credulidad por el que creemos en Aquel que justifica al impío y que llegamos a la regeneración del sagrado bautismo, no por don de la gracia—es decir, por inspiración del Espíritu Santo, que corrige nuestra voluntad de la infidelidad a la fe, de la impiedad a la piedad—, se muestra enemigo de los dogmas apostólicos, como quiera que el bienaventurado Pablo dice: "Confiamos que quien empezó en vosotros la obra buena, la acabará hasta el día de Cristo Jesús" (*Phil.* 1, 6); y aquello: "A vosotros se os ha concedido por Cristo no sólo que creáis en El, sino también que por El padezcáis" (*Phil.* 1, 29); y: "De gracia habéis sido salvados por medio de la fe, y esto no de vosotros, puesto que es don de Dios" (*Eph.* 2, 8). Porque quienes dicen que la fe, por la que creemos en Dios es natural, definen en cierto modo que son fieles todos aquellos que son ajenos a la Iglesia de Dios.

6. Si alguno dice que se nos confiere divinamente misericordia cuando sin la gracia de Dios creemos, queremos, deseamos, nos esforzamos, trabajamos, oramos, vigilamos, estudiamos, pedimos, buscamos, llamamos, y no confiesa que por la infusión e inspiración del Espíritu Santo se da en nosotros que creamos y queramos o que podamos hacer, como se debe, todas estas cosas; y condiciona la ayuda de la gracia a la humildad y obediencia humanas y no consiente en que es don de la gracia misma que seamos obedientes y humildes, resiste al Apóstol que dice: "¿Qué tienes que no lo hayas recibido?" (*I Cor.* 4, 7; y "Por la gracia de Dios soy lo que soy" (*I Cor.* 15, 10).

9. Don divino es el que pensemos rectamente y que contengamos nuestros pies de la falsedad y la injusticia; porque cuantas veces bien obramos, Dios, para que obremos, obra en nosotros y con nosotros.

15. Adán se mudó de aquello que Dios le formó, pero se mudó en

peor por su iniquidad; el fiel se muda de lo que obró la iniquidad, pero se muda en mejor por la gracia de Dios. Aquel cambio, pues, fué del prevaricador primero; éste, según el salmista, es cambio de la diestra del Excelso (*Ps.* 76, 11).

17. La fortaleza de los gentiles la hace la mundana codicia; mas la fortaleza de los cristianos viene de la caridad de Dios que se ha derramado en nuestros corazones, no por el albedrío de la voluntad, que es nuestro, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (*Rom.* 5, 5).

25. Amar a Dios es en absoluto un don de Dios. El mismo, que sin ser amado ama, nos otorgó que le amásemos. Desagradándole fuimos amados, para que se diera en nosotros con que le agradáramos. En efecto, el Espíritu del Padre y del Hijo, a quien con el Padre y el Hijo amamos, derrama en nuestros corazones la caridad (*Rom.* 5, 5).

Y así, conforme a las sentencias de las Santas Escrituras arriba escritas o las definiciones de los antiguos Padres, debemos por bondad de Dios predicar y creer que por el pecado del primer hombre de tal manera quedó inclinado y debilitado el libre albedrío que, en adelante, nadie puede amar a Dios, como se debe, o creer en Dios u obrar por Dios lo que es bueno, sino aquél a quien previene la gracia de la divina misericordia. De ahí que aun aquella preclara fe que el Apóstol Pablo (*Hebr.* 11) proclama en alabanza del justo Abel, de Noé, Abraham, Isaac y Jacob, y de toda la muchedumbre de los antiguos santos, creemos que les fué conferida no por el bien de la naturaleza que primero fué dado en Adán, sino por la gracia de Dios. Esta misma gracia, aun después del advenimiento del Señor, a todos los que deseen bautizarse sabemos y creemos justamente que no se les confiere por su libre albedrío, sino por la largueza de Cristo, conforme a lo que muchas veces hemos dicho ya y lo predica el Apóstol Pablo: "A vosotros se os ha dado, por Cristo, no sólo que creáis en El, sino también que padezcáis por El" (*Phil.* 1, 29); y aquello: "Dios que empezó en vosotros la obra buena, la acabará hasta el día de nuestro Señor" (*Phil.* 1, 6); y lo otro: "De gracia habéis sido salvados por la fe y esto no de vosotros: porque don es de Dios" (*Eph.* 2, 8); y lo que de sí mismo dice el Apóstol: "He alcanzado misericordia para ser fiel" (*I Cor.* 7, 5; *I Tim.* 1, 13); no dijo: "porque era" sino "para ser". Y aquello: "¿Qué tienes que no lo hayas recibido?" (*I Cor.* 4, 7). Y aquello: "Toda dádiva buena y todo don perfecto, de arriba es, y baja del Padre de las luces" (*Sant.* 1, 17). Y aquello: "Nadie tiene nada, si no le fuere dado de arriba" (*Io.* 3, 27). Innumerables son los testimonios que podrían alegarse de las Sagradas Escrituras para probar la gracia; pero se han omitido por amor a la brevedad, porque realmente a quien los pocos no bastan, no aprovecharán los muchos.

También creemos según la fe católica que, después de recibida por el bautismo la gracia, todos los bautizados pueden y deben, con el auxilio y cooperación de Cristo, con tal que quisieran fielmente trabajar, cumplir lo que pertenece a la salud del alma. Que algunos, empero, hayan sido predestinados por el poder divino para el mal, no sólo no lo creemos, sino que si hubiera quienes tamaño mal se atrevan a creer, con toda detestación pronunciamos anatemas contra ellos. También profesamos y creemos saludablemente que en toda obra buena no empezamos nosotros y luego somos ayudados por la misericordia de Dios, sino que El nos inspira primero

—sin que preceda merecimiento bueno alguno de nuestra parte—la fe y el amor a El, para que busquemos fielmente el sacramento del Bautismo, y para que después del bautismo, con ayuda suya, podamos cumplir lo que a El agrada. De ahí que ha de creerse de toda evidencia que aquella tan maravillosa fe del ladrón a quien el Señor llamó a la patria del paraíso (*Lc.* 23, 43), y la del centurión Cornelio, a quien fué enviado un ángel (*Act.* 10, 3), y la de Zaqueo, que mereció hospedar al Señor mismo (*Lc.* 19, 6), no les vino de la naturaleza, sino que fué don de la liberalidad divina” (*D.* 176-179, 188, 199-200).

Según estas definiciones doctrinales la gracia para la realización de un acto saludable no sólo es necesaria, para realizar ese acto más fácilmente, sino que ningún esfuerzo, oración o sacrificio es capaz de alcanzar la salvación, si Dios no la regala. Sin la gracia, el hombre puede obrar moralmente bien, pero su acción no tiene ninguna relación interna con la vida gloriosa de Cristo.

## II. Concepto de acto saludable.

El sentido de estas definiciones doctrinales será más claro si recordamos qué es un *acto saludable*. Llamamos acción saludable (salutífera) a la acción que está interiormente ordenada a la salvación y que, por tanto, es del mismo orden que nuestra salvación. La salvación consiste en la comunidad con Cristo y—a través de El—con el Padre y con Dios trino. En definitiva, consiste en la visión traspasada de amor del rostro de Dios. Ya en la comunidad de vida con un hombre ocurre que es imposible si ese hombre no se nos abre y patentiza; sin esa autoentrega o autocomunicación, nadie puede penetrar en el yo de otro hombre. Dios no es sólo una mismidad personal cerrada en sí misma, como el hombre; es en todo distinto del hombre. La participación en su vida no sólo exige que El se nos abra, sino que a la vez nos capacite para participar de su vida (*Io.* 1, 12), que nos regale una nueva capacidad de ver y oír. Sin esas fuerzas nuevas, nuestra participación en su vida es menos posible que la participación del animal en las sensaciones, esperanzas y temores del hombre. El hombre de por sí es completamente impotente para penetrar en la vida trinitaria de Dios, porque Dios, a pesar de la semejanza que tiene con el hombre, tiene ser, pensamiento, vida y voluntad distintos de los del hombre; porque Dios es siempre trascendente respecto a la criatura. Como el cielo, que es la participación perfecta de la gloria y poder revelados de la vida divina, es la perfección y acabamiento

de lo iniciado en la vida de peregrinación, ésta debe ser también del mismo orden que el cielo perfecto; también sus acciones deben ser sobrenaturales, si de ellas tiene que crecer y formarse la salvación perfecta, como el árbol se forma y crece a partir de su raíz.

Estas reflexiones proceden, en sustancia, de Santo Tomás de Aquino y tendrían validez incluso en caso de que la naturaleza humana no hubiese sido deformada por el pecado. Su fundamento es la condición de criatura que tiene el hombre. Pero la naturaleza del hombre fué desfigurada, debilitada y desordenada por el pecado; la voluntad se desvió de su orientación hacia Dios y se volvió hacia el mundo; la razón se oscureció de tal forma, que sólo después de muchos errores y esfuerzos ve y entiende qué es Dios.

La ira de Dios está pendiendo sobre el pecador, a causa de su apartamiento de El. En el ámbito de lo humano ocurre que la amistad rota sólo puede ser reanudada por el amigo ofendido, y sólo puede ocurrir eso cuando la nueva amistad es más íntima que la anterior, de forma que su fuerza e intimidad superan la ofensa. Lo mismo ocurre con Dios; la amistad rota entre El y el hombre sólo puede renacer por iniciativa de Dios. Pero el hombre caído en pecado, de por sí no escapa de esa amistad, porque ya no es capaz de un amor desinteresado por culpa de su caída y extravío en el mundo, de su orgullo y egoísmo, de su esclavización a los poderes de la muerte y del diablo, de la esclavitud de su voluntad bajo el pecado; ya no es capaz de levantar su mirada al misterio interior e íntimo de Dios. Tiene que ser Dios mismo quien le libere de su prisión en el mundo y en el yo, le conceda la capacidad de amar y le regale la comprensión del misterio de la vida divina.

La fundamentación de la necesidad de la gracia hecha a partir del carácter de criatura del hombre es una fundamentación óntico-metafísica, y la hecha a partir de la situación histórica del hombre es concreta e histórica (Historia Sagrada).

Lo mejor será aceptar ambas fundamentaciones juntas, ya que se completan y corroboran recíprocamente. La fundamentación concreta e histórica tiene su última razón en el hecho de que el hombre no reconoció su carácter de criatura y no obró como correspondía a ese carácter, echando así a perder la historia. Dentro de la historia trastornada por él, tiene que participar de la Salvación, no por esfuerzo propio, sino por iniciativa de Dios. La Historia Sagrada nace cuando Dios configura la historia. La His-

toria Sagrada es la historia que Dios por propia iniciativa obra en los hombres y junto con los hombres, para restablecer la auténtica y recta relación entre los hombres y El. La actividad histórica de Dios llega a su punto culminante en Cristo. Lo ocurrido después de Cristo no es propiamente Historia Sagrada, sino realización de la Historia Sagrada hecha por Dios. El tiempo que sigue a Cristo es saludable, porque está determinado y caracterizado por la vida y obra de Cristo. La obra de Cristo es presencializada y actualizada en el tiempo que le sigue de forma que este tiempo es salvífico, aunque no sea Historia Sagrada en sentido estricto. El hombre, que es esencialmente histórico y sólo puede realizar su vida dentro de la historia, necesita la "dynamis" de la obra salvadora de Cristo, para participar de la Salvación, es decir, para llegar a su recta relación con Dios y no quedarse en sus éxitos políticos, económicos o culturales. Dentro de la historia necesita, por tanto, la Historia Sagrada para lograr la salvación. Dios le regala la fuerza y "dynamis" de la obra de Cristo en la Fe y Sacramentos.

Cuando el Concilio de Trento dice que la voluntad no se ha apagado del todo, no quiere decir que el hombre pueda hacer algo todavía por su propia salvación, haciendo Dios la mayor parte, sino que dentro del desorden en que vive son posibles aún decisiones libres, que configuren lo terrestre; pero esas decisiones no tienen significación positiva para la vida eterna. La declaración del Concilio se refiere a la estructura del hombre y no a sus posibilidades de salvación; dice que también el pecador sigue siendo hombre. Es una afirmación a favor de la "humanitas". Pero tiene gran importancia para la acción salvífica; si la gracia alcanza y afecta a una voluntad determinada estructuralmente por la libertad incluso después del pecado, esta voluntad puede desarrollar una actividad sobrenatural en la actividad de Dios.

### III. Testimonio de la Escritura

Tanto los *Evangelios* como las *Epístolas* testifican la absoluta necesidad de la gracia.

a) Cristo exige una justicia más perfecta que la de los escribas y fariseos (*Mt.* 5, 20) y que no es posible para quien anhela dinero y gloria; para su realización se necesita la omnipotencia

de Dios, el Santo, que es capaz de realizar su santidad en la acción humana (*Mt.* 19, 23-26; *Mc.* 10, 23-27). El hombre de por sí no tiene fuerza creadora para realizar esa santidad ni para instaurar el reino de Dios, reinado del amor. No puede hacer más que rezar porque Dios le instaure (*Mt.* 7, 7-11). El Padre lo realiza por Cristo en el Espíritu Santo (*Lc.* 11, 13). Sólo el que renace del agua y del Espíritu Santo puede entrar en el reino de los cielos (*Jo.* 3, 5). Sólo aquel a quien Dios da poder para ello puede entrar en comunidad con Dios trino (*Jo.* 1, 12). Sólo participan de la amistad de Cristo aquellos a quienes Cristo llama a ella; nadie puede por sí mismo elegir a Jesús por amigo; Cristo es quien llama, no el hombre (*Jo.* 15, 16); El es quien conduce a los demás hasta el Padre; sin El nadie llega al Padre (*Jo.* 15, 1-5). Viceversa: sólo llega a Cristo quien es llevado por el Padre (*Jo.* 6, 44). Sólo quien es íntimamente adoctrinado por el Padre puede entender quién es Cristo (*Jo.* 6, 45). Por eso no deben admirarse los discípulos de que los oyentes de Jesús no entiendan las palabras sobre el pan de vida (*Jo.* 6, 43).

b) En todas las epístolas—y especialmente en las dirigidas a los Romanos y Gálatas—acentúa San Pablo la impotencia del hombre para librarse del reino de las tinieblas y conquistar el reinado de la luz; todos cayeron en el pecado e ira de Dios; todos son justificados por la gracia sin méritos; nadie puede gloriarse de deber la Salvación a sus obras; hay que agradecerla a Dios misericordioso (*Rom.* 3, 22-28).

María enuncia en el *Magnificat* la ley de la Salvación con validez universal: “Mi alma magnifica al Señor y exulta de júbilo mi espíritu en Dios, mi Salvador, porque ha mirado la humildad de su sierva; por eso todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso, cuyo nombre es santo. Su misericordia se derrama de generación en generación sobre los que le temen. Desplegó el poder de su brazo y dispersó a los que se engríen con los pensamientos de su corazón. Derribó a los potentados de sus tronos y ensalzó a los humildes. A los hambrientos los llenó de bienes y a los ricos los despidió vacíos. Acogió a Israel, su siervo, acordándose de su misericordia. Según lo que había prometido a nuestros padres, a Abraham y a su descendencia para siempre” (*Lc.* 1, 45-55). Todo depende de la misericordia de Dios y no del propio querer o correr (*Rom.* 9, 16). La vida eterna es obra de Dios y no fruto de la

propia y autónoma actividad creadora (*Rom.* 6, 23); el hombre caído en pecado es siervo del pecado (*Rom.* 6, 17); no puede levantarse sobre lo terreno; busca lo terreno y no lo que es del Espíritu: “Los que son según la carne, sienten las cosas carnales; los que son según el espíritu, sienten las cosas espirituales... Por lo cual el apetito de la carne es enemistad con Dios y no se sujeta ni puede sujetarse a la ley de Dios. Los que viven según la carne, no pueden agradar a Dios” (*Rom.* 8, 5-8). De la acción carnal sólo se cosecha corrupción; quien quiera cosechar vida eterna, debe sembrar en el Espíritu; sólo el Espíritu Santo puede regalar la vida (*Gal.* 6, 7). Es, pues, Dios quien empieza la obra saludable en todo hombre (*Phil.* 1, 6); sólo El puede hacer creer la semilla (*I Cor.* 3, 6); en vano se afana el hombre, si Dios no edifica la Salvación (*I Cor.* 3, 9); sin su luz y su amor no hay comprensión para la obra de Cristo; sólo quien es iluminado por el Espíritu Santo puede darse cuenta de lo que le ha sido regalado por Dios; a los demás les parece locura y debilidad el mensaje de Cristo en que se revela la sabiduría y fuerza de Dios (*I Cor.* 2, 10-16; cfr. caps. 1-3). Sólo en el Espíritu puede el hombre llamar Señor a Jesús, es decir, entrar en viva relación con El (*I Cor.* 12, 3). Sólo existe la actividad creadora, es decir, la actividad fructífera para la vida eterna, en el Espíritu Santo (*Eph.* 3, 9).

#### IV. Doctrina de los Padres

En la *época de los Padres* encontramos un vivo desarrollo del testimonio de la Escritura. Los Padres apostólicos repiten simplemente lo que la Escritura dice sobre la necesidad de la gracia. Los apologetas tuvieron que refutar el error gnóstico de la naturalidad del bien y del pecado y, por tanto, defender la libertad de la voluntad; es, pues, natural que hablaran poco de la gracia. En el período prepelagiano, ningún Padre griego ni latino negó la necesidad de la gracia; más bien la afirmaron frecuentemente, y por cierto, los padres latinos más decididamente que los griegos. En la polémica contra los arrianos, el Espíritu Santo es frecuentemente llamado principio de nuestra santidad; incluso se demuestra su divinidad por el hecho de que nos santifica.

Citemos algunos textos:

Orígenes dice en la introducción a su tratado *Sobre la Oración* que: “Lo que por su grandeza y modo sobrehumano e infinita elevación sobre

nuestra naturaleza humana, caída en destino de muerte, es inaccesible a la comprensión del hombre mortal, se convierte en accesible por voluntad de Dios en la plenitud inconmensurable de la gracia divina derramada por Dios sobre los hombres, en cuanto que Jesucristo con la cooperación del Espíritu Santo es mediador de la gracia a favor nuestro. Mientras que, por ejemplo, la naturaleza humana no puede lograr la posesión de la sabiduría, por la que fueron creadas todas las cosas—pues según David, Dios creó todas las cosas en la sabiduría—, lo inaccesible se hace accesible por nuestro Señor Jesucristo, a quien por nosotros Dios hizo sabiduría, justicia, santificación y salvación. Pues, ¿qué hombre conocerá la voluntad de Dios?; y, ¿quién comprenderá lo que Dios quiere? Los pensamientos del hombre son impotentes y sus intenciones inseguras. El cuerpo mortal es gravoso al alma y la tienda terrestre lastra el espíritu. Sólo con muchos esfuerzos interpretamos lo terrestre; ¿quién ha barruntado lo celestial? Y, sin embargo, eso que es imposible se hace posible por la gracia de Dios. Pues el raptado al tercer cielo, escrudiñó el contenido del tercer cielo, porque oyó palabras inefables, que a los hombres no es permitido repetir, ¿Quién pudo decir que es posible a los hombres conocer las intenciones del Señor? Pero Dios lo conoce por mediación de Cristo” (BKV I, 7). En el escrito contra Celso se dice (lib. 7, sec. 33): “Sólo el corazón puro puede conocer a Dios, pero ni nuestros propósitos ni nuestra voluntad son suficientes para poseer un corazón completamente puro, sino que necesitamos la ayuda de Dios, que puede configurarlo así”. En la sección 14 (BKV III, 265) dice: “Sólo por la bondad de Dios y su amor a los hombres y por la maravillosa eficacia divina penetra el conocimiento de Dios en quienes han sido previamente ganados para vivir dignos de quien les ha sido dado conocer, en quienes están dispuestos a no negarle ni herir el honor que le es debido, aunque sean llevados a la muerte y tenidos por hombres despreciables por la gente que a todo llama piedad, menos a lo que lo es de veras.” En el Comentario a la epístola a los Romanos explica (9, 3) que: “aunque un hombre sea perfecto, si le falta tu sabiduría, es tenido por nada”. De la misma manera podemos decir: “aunque uno sea perfecto en la fe que nace de los hijos de los hombres, si le falta la fe que proviene de ti, es tenido por nada...” Y así en todas las cosas... Existe cierta perfección entre los hijos de los hombres, que se adquiere por propio trabajo y esfuerzo, sea en la sabiduría, sea en la instrucción o en cualquier otro oficio. Pero si no tienen la gracia dada por Dios no son nada, pues si les falta la gracia del Espíritu, no pueden ser miembros del cuerpo de Cristo” (Hans Urs von Balthasar, *Geist und Feuer. Origenes* (1938) 280). En la obra contra Celso se asegura que: “Aunque Celso o el judío a quien él hace hablar se burlen de mis palabras, debo decirles: muchos han entrado en el cristianismo en cierto modo contra su voluntad, porque un poder espiritual transformó de repente su alma de tal manera que estaban dispuestos a morir por la fe hasta entonces odiada y que en sueños o en vigilia obró en su imaginación. Hemos conocido muchos casos de estos. Pero si los citáramos, aunque hemos sido testigos de vista, provocarían en los incrédulos una sonora carcajada. Pues supondrían que nosotros hacemos lo mismo que la gente de la que ellos creen que inventan tales visiones. Pero Dios es testigo de nuestra buena intención, de que queremos corroborar la divina doctrina de Jesús no con datos falsos, sino con hechos claros y múltiples” (libro 1, sec. 46).

La doctrina de Orígenes siguió siendo la doctrina de los Padres griegos en la época prepelagiana. Citemos sólo un ejemplo. San Gregorio de Nisa decía en su obra *La Oración del Señor* (plática 4, sec. 2): “¿Por qué pedimos que Dios nos conceda la voluntad de ser buenos y de hacer el bien? Porque la naturaleza humana es demasiado débil para el bien desde que perdió la fuerza para ello por culpa del pecado. Pues no se convierte el hombre al bien con la misma facilidad con que se convierte al mal, del mismo modo que puede observarse en el cuerpo: el sano se pone enfermo de modo distinto y con distinta facilidad, de la que tiene el enfermo para curarse. A menudo un hombre fuerte es puesto en extremo peligro por una sola herida: un golpe único de fiebre o una recaída paralizó toda la energía del cuerpo, una pequeña dosis de veneno le debilitó o destruyó; por una mordedura de serpiente, o por una picadura de un insecto venenoso, por una caída o un hartazgo o por cosas parecidas sobrevino a veces rápidamente una enfermedad y hasta la muerte. En cambio curar una enfermedad exige por regla general una detenida reflexión, soportar muchos dolores y la aplicación de una refinada técnica médica. De modo análogo en lo espiritual no necesitamos para avanzar en el mal nadie que nos ayude, porque en nuestra corrompida voluntad el mal se desarrolla hasta su plenitud como por su propio impulso; pero cuando el platillo de la balanza tiene que inclinarse hacia el bien, necesitamos la ayuda de Dios, que guíe nuestra voluntad hasta su realización. Por eso pide nuestra oración: ya que tu voluntad, Señor, es la templanza y yo en cambio soy carnal y estoy vendido al poder del pecado, que la voluntad nazca en mí por su fuerza: la justicia, la piedad, el dominio de las pasiones. Pues el concepto de voluntad implica en germen todas las virtudes, y la voluntad de Dios encierra todo el bien que podemos pensar.”

San Agustín, cuya doctrina sobre la gracia fué ampliamente aceptada por el Concilio de Orange, destacó sobre todo la necesidad de la gracia en la polémica contra Pelagio. Dice, por ejemplo, en el comentario a San Juan (Io. 6, 43): “No murmuréis entre vosotros; nadie puede llegar a mí si no le lleva el Padre que me envió.” Importante alusión a la gracia. Nadie llega, a no ser que sea llevado. No pretendas saber a quién lleva y a quién no, por qué lleva al uno y no al otro, si no quieres equivocarte. Oye y entiende de una vez para siempre: tú no has sido llevado todavía. Reza para que seas llevado. ¿Qué decimos, hermanos? Cuando somos llevados a Cristo, ¿creemos contra nuestra voluntad? ¿Se nos hace violencia y no es estimulada la voluntad? Uno puede ir a la iglesia contra su voluntad, puede acercarse al altar y recibir el sacramento sin quererlo, pero sólo puede creer, si lo quiere... De las raíces del corazón nace la confesión (Bekennntnis). A veces, oyes a uno que confiesa y no sabes si cree. Pero tampoco puedes llamar confesor a aquel de quien piensas que no cree. Pues confesar significa decir lo que se tiene en el corazón; si uno tiene una cosa en el corazón y dice otra, habla, pero no confiesa. Pues sólo con el corazón se cree en Cristo, lo que en verdad nadie hace contra su voluntad; pero el que es llevado, parece en cierto modo que es obligado contra su voluntad. ¿Cómo resolveremos entonces la cuestión “nadie llega a mí a no ser que le lleve el Padre que me envió...”? No debes pensar que eres llevado contra tu voluntad; el espíritu es llevado también por el amor. Tampoco debemos temer ser criticados a causa de esta expresión de la Sagrada Escritura por gentes que ven críticamente las cosas

y están lejos de comprender las cosas divinas, ni debemos temer que se nos diga: ¿Cómo es posible que yo crea libremente si soy llevado? Yo os digo: libremente es poco..., eres llevado incluso con complacencia de tu parte. ¿Qué significa ser llevado gustosamente?... Existe cierto placer del corazón... Si el poeta pudo decir: a todos les arrastra su placer, no la necesidad, sino el gusto, no la violencia, sino la diversión, ¿cuánto más podemos decir nosotros que el hombre es llevado a Cristo, que tiene su alegría en la verdad, en la felicidad, en la justicia, en la vida eterna, todo lo cual es Cristo? ¿O es que sólo los sentidos corporales tienen placer propio y el espíritu no tiene su correspondiente satisfacción y placer? Piensa en un enamorado; él entiende lo que digo; piensa en el que anhela algo, en el hambriento, piensa en el que camina por este desierto y está sediento y hambrea las fuentes de la vida eterna; imagina un hombre así, él sabe lo que digo. Pero si hablo a un hombre frío y helado, no sabe lo que digo. Así eran los que murmuraban entre sí... El Padre lleva hasta el Hijo a quienes creen en el Hijo, porque creen que Dios es su Padre... Aquel a quien el Padre llevó, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. No como un profeta, ni como Juan, ni como el justo, sino el Único, Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. Mira que fué llevado y llevado por el Padre; bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, pues no te han revelado esas cosas ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Esta revelación es la atracción. Si enseñas a una oveja una rama verde, es atraída por ella; le enseñas unas nueces a un muchacho y le atraes, y corra donde corra es atraído por ellas: por el amor es arrastrado y no por la violencia corporal, por una atadura del corazón es arrastrado. ¿Y si estas cosas de placeres y diversiones terrenas arrastran al hombre, porque es cierto que a todos les arrastra su placer, Cristo revelado por el Padre no atraerá? ¿Qué cosa anhela más el alma que la verdad?" (plática 26, sec. 2-5).

En la obra *De vocatione gentium*, escrita hacia el 450, probablemente por Próspero de Aquitania, se dice (1, 7): "Aunque uno se empeñe con su razón natural en luchar contra sus faltas, no hace más que adornar infructuosamente esta vida temporal; nada adelanta hacia la verdadera virtud ni hacia la vida eterna. Pues sin adorar al verdadero Dios, es pecado lo que parece virtud y nadie puede agradar a Dios sin la gracia." Cfr. A. M. Landgraf, *Dogmengeschichte der Frühscholastik*, I. 2, 264.

## V. Errores naturalistas y racionalistas

En contradicción con la doctrina de la Iglesia sobre la necesidad de la gracia están todos los sistemas *naturalistas*, especialmente los que niegan la relación creador-criatura, como, por ejemplo, el gnosticismo, el maniqueísmo, el pelagianismo, la doctrina de la salvación de las religiones de misterios, el racionalismo en sus distintas y múltiples ramificaciones y el modernismo. Confróntese P. Hazard, *La crisis de la conciencia europea y Dominio de la razón*.

Según los *gnósticos*, la salvación y santificación no es un proceso ético, sino un proceso cósmico-natural. El destino de cada hombre está *a priori* determinado por la cantidad de partículas de luz que posee. Todos los esfuerzos personales ético-religiosos no pueden librar de la fatalidad de ese proceso natural y extrapersonal. Sólo se santifican plenamente los pneumáticos (hombres espirituales); los hílcos (hombres materiales), en quienes luz y tinieblas están en equilibrio, logran sólo una mediana santidad. Confróntese Hans Urs von Balthasar, *Irenäus, Geduld des Reifens. Die christliche Antwort des zweiten Jahrhunderts* (1949).

El *pelagianismo* fué fundado a principios del siglo v por el monje Pelagio, procedente de Inglaterra, que predicó severamente la seriedad y gravedad del cristianismo contra la mundanización y secularización de Roma, que se extendía por la Iglesia, en tiempos de Constantino. Celestio y Julián de Eclano propagaron y defendieron la doctrina. Significa un ilimitado optimismo ético, una desmedida confianza en la capacidad activa de la naturaleza humana.

Las ideas de Pelagio pueden resumirse en las siguientes proposiciones: el estado de Adán después de la caída no se distingue esencialmente del estado en que vivió antes de caer en pecado. Hizo daño a la Humanidad sólo por su mal ejemplo, pero no por la herencia de su pecado. No existe, pues, el pecado original. Del mismo modo, Cristo aprovechó a la Humanidad sólo por su buen ejemplo. Las fuerzas morales del hombre no se debilitan después del primer pecado. El hombre, equilibrado entre el bien y el mal, puede evitar el mal con sus propias fuerzas, con libertad completamente sana, y convertirse de nuevo a Dios después de un pecado. Puede merecer por sus propias fuerzas la vida eterna. El bautismo de los niños sólo es necesario para obtener el reino de los cielos, pero no para obtener la vida eterna. Pelagio reconoció la existencia de una gracia, pero creía que era o la gracia externa (ejemplo de Cristo) o la libre voluntad del hombre. Contra el pelagianismo se dirigieron varias definiciones doctrinales de la Iglesia (cfr. § 202). Al negar lo sobrenatural o valorarlo como superfluo, el pelagianismo ataca la revelación sobrenatural en su misma medula. La decidida repulsa del pelagianismo fué una confesión de la Iglesia a favor de Cristo y de su obra y a favor de su propio ser sobrenatural.

Puede suponerse que en el pelagianismo encontró su cristalización teórica una actitud muy difundida entre los pueblos germá-

nicos al principio de su cristianización. El "cristiano" fué tenido por salvador del demonio, de los genios diabólicos, de los fantasmas y de la imprevisibilidad del destino, mientras no hubo una idea clara y ajustada a la revelación del pecado (cfr. Ludwig A. Winterswyl, *Die Germanen in der Epiphanie des Christus*, en "Die Schildgenosse", 13, 1934, 117).

El *racionalismo* tiene necesariamente que negar la gracia, porque aparta de su imagen del mundo y de su idea de la vida como inexistente todo lo que no es accesible al puro pensamiento, todo lo que no puede ser expresado cognoscitivamente.

Pero, en realidad, incluso los movimientos vitales naturales, como el arte y la poesía, proceden de un fondo inaccesible a la razón y más allá del umbral de la conciencia. El fondo de los movimientos vitales sobrenaturales yace todavía más profundo y es, por tanto, menos accesible al concepto de razón: proceden de la profundidad de Dios.

Así se entiende que los autores que describen la vida cristiana hablen frecuentemente de noche y muerte, por ejemplo San Clemente de Alejandría, el pseudo-Dionisio Aeropagita y todos los místicos. Aluden así, entre otras cosas, al fondo primero, misterioso, oscuro e inexplicable de la vida de fe. La palabra "muerte" significa que la verdadera vida de fe, no surge del propio fondo vital, sino de un principio infundido al hombre desde fuera. Expresa además la conciencia del íntimo entretejimiento de la muerte y la vida.

La doctrina cristiana de la gracia como último fundamento vital de toda religiosidad redime el *irracionalismo* extracristiano tal como aparece, por ejemplo, en los misterios órficos y en la mística dionisíaca.

La gracia propiamente dicha es negada con la misma decisión que por los racionalistas por el *Modernismo* (cfr. DD. 2072, 2074, 2077, 2079, 2089, 2094), que continúa las doctrinas de la tendencia protestante liberal tal como aparece, por ejemplo, en Schleiermacher.

La diferencia más honda entre la doctrina católica sobre la necesidad de la gracia y las teorías extracristianas de la salvación del pasado y del presente consiste en que, según la primera, la salvación, viene de lo alto y libra al hombre de la fatalidad de la Naturaleza, mientras que según las teorías no cristianas, la salvación procede de abajo, del hombre mismo, y no le libra, por tanto, de su complicidad con la Naturaleza. Según las doctrinas no cristianas, la salvación se logra entregándose a la vida total de la Naturaleza en su nacer, crecer y hundirse, realizando la concien-

cia de que la propia vida no es más que una fase de esa vida total de la Naturaleza. Tales teorías soteriológicas significan, por tanto, la negación de la ineludible dignidad de la persona. La piedad más profunda consiste justamente en negar la persona y su exigencia de innegable unicidad para sentirse como una ola en la corriente o como un árbol en el bosque. Frente a eso, significa la doctrina cristiana de la gracia una verdadera y real garantía y estímulo de la dignidad personal (cfr. vol. II, § 105). Sería un gran error creer que la gracia tiende primariamente al desarrollo de la mismidad personal; primariamente tiende a introducir al hombre en el reino de Dios, a que pueda someterse al dominio de Dios y cantar al Señor una digna alabanza. Al cumplir eso, participa de la vida divina. En la participación de la vida de Dios logra su verdadera mismidad. La unión con Dios que obra la gracia, significa a la vez la suma plenitud del hombre. La gracia tiende, pues, a configurar hijos de Dios y no personalidades cerradas en sí. Pero el hijo de Dios es a la vez la suma realización del ser personal humano.

### VI. *La gracia no anula la libertad*

No hay que temer que la doctrina de la necesidad de la gracia favorezca la conducta puramente pasiva o quebrante *la ética de la acción y de la voluntad*. Tales temores, en lo que tengan de acertado, pueden referirse no a la doctrina católica de la gracia, sino a la teoría dialéctica actual, según la cual el hombre fué corrompido esencialmente por el pecado original de forma que se hizo pecador y peca necesariamente.

No es degradante para el hombre el haber sido destinado por Dios para un fin que no puede alcanzar por sus propias fuerzas, sino sólo mediante la gracia de Dios. Dios, en cuanto creador y señor de la Creación, tiene el derecho y el poder de disponer de los hombres; no depende del capricho humano, adónde debe ir y por qué caminos. Por otra parte, la determinación del fin del hombre por parte de Dios no procede de un capricho, sino del amor más íntimo y fuerte por el que Dios quiere atraer al hombre mediante su misma acción creadora lo más cerca posible de Sí, para hacerle participar de su propia riqueza y gloria divinas. La gracia que Dios regala a los hombres es, por tanto—como los regalos que se hacen mutuamente los hombres—, signo y prenda

del amor divino. Aceptar un símbolo de amor no es ninguna ofensa a la dignidad de quien lo recibe, sino un enriquecimiento y alegría; la aceptación, por su parte, se convierte en un regalo del amado al amante. La realidad, mentada con la palabra amor no significa debilidad de ninguna especie; pues el amor de Dios no es primariamente caricia o ternura, sino grandeza, magnificencia y honor, porque tiende a hacer partícipe al hombre de la propia grandeza y honor de Dios.

La doctrina católica de la gracia tampoco significa la *negación de la libertad humana*; más bien asegura su realización y cumplimiento. La libertad humana no es ilimitada, porque es creada. La criatura, por el hecho de serlo, no tiene ninguna actividad absoluta y originariamente creadora. Del mismo modo que su ser está fundado continuamente en Dios, lo está también su actividad. Sin embargo, cuando Dios estimula e impulsa a la criatura hacia la actividad, resta todavía espacio suficiente para la suprema tensión y la más viva actividad; la gracia capacita a la criatura para la máxima actividad. El proceso puede simbolizarse en la relación del que escucha y del que habla; cuanto más recibe la influencia del conferenciante, es decir, cuanto más pasivo es, tanto más activo debe ser para asimilar y apropiarse lo oído; un *máximum* de pasividad condiciona un *máximum* de actividad. El oyente adormilado se sustrae a la influencia del orador; frente al orador no tiene el papel de sujeto pasivo, y justamente por eso le falta la actividad. Cuanto más obra Dios en la criatura y cuanto más recibe la criatura la actividad divina, tanto más se pone en movimiento su propia actividad.

La *conciencia de pecado*, incluida en la fe, en la necesidad de la gracia, es inseparable del hombre, como demuestran las experiencias humanas y la historia de la religión. Es la conciencia de haberse puesto en contradicción con Dios y de tener que ser responsables de ello. En el cristiano, se añade además la conciencia de que la separación entre Dios y el hombre causada por el pecado sólo puede ser anulada de nuevo por Dios, porque nosotros, por nuestras solas fuerzas, no podemos entrar en ninguna relación real con Dios, que es en todo completamente distinto de nosotros. Esta conciencia está a la vez llena de la seguridad de que Dios puede re-crear la amistad destruída, gracias a su actividad creadora (cfr. el *perhorresco et inardesco* agustiniano; *Confesiones*, 7, 4). La conciencia de pecado tampoco significa la paralización y debilitación de la voluntad humana, sino que está unida a la con-

fianza en el amor omnipotente y omnipotencia bondadosa de Dios. Al hacerse el hombre consciente de la ayuda de Dios, se hace consciente de su "poder"—regalado por Dios e intrépido ante todas las dificultades—, ya que crece y sabe que le manan ininterrumpidamente nuevas fuerzas desde una profundidad inagotable. La autoconciencia del cristiano se potencia, por tanto, gracias a su fe en la gracia. Esto no obsta para que a esa conciencia de sí se una y entreteja misteriosamente y de modo racionalmente inexplicable la conciencia creyente, e incluso la vivencia de la propia debilidad y caducidad. Humildad y conciencia de sí mismo se condicionan recíprocamente. Viceversa: la conciencia de estar entregado a las propias fuerzas, aunque puede ser ocasión del desarrollo sumo de tales fuerzas, conduce al morboso endiosamiento de sí mismo, al activismo fanático y, con el tiempo, a la náusea y desesperación, a consecuencia de la inevitable vivencia de la propia limitación, fundada en último término en el hecho de ser criatura.

### VII. Necesidad de la gracia preparatoria

a) Las explicaciones anteriores demuestran que la gracia sobrenatural es imprescindible para toda acción saludable. Por lo demás, hemos hablado de la gracia en general. En las citadas definiciones de la Iglesia la gracia necesaria para la salvación no siempre es caracterizada como gracia actual; en algunos textos puede ser entendida como gracia esencial o gracia habitual. Sin embargo, debe entenderse como gracia actual siempre que se diga que es necesaria para acciones que conducen al estado de cristiano. Al hombre se le exhorta en la Escritura a que se aparte del pecado y se convierta a Dios; para percibir, entender y obedecer tal exhortación necesita la gracia. La gracia necesaria para las acciones que preceden a la justificación y tienden a ella es, por supuesto, la gracia actual y no la gracia santificante (la vida divina en nosotros). (La cuestión de si quien está en estado de gracia necesita todavía gracias actuales, será tratada en la sección tercera al estudiar los frutos del estado de cristiano.)

b) Es dogma de fe que *necesitamos la gracia sobrenatural para todas las acciones saludables que nos preparan la justificación*. Concilio de Trento, sesión 6.<sup>a</sup>, canon 3.

En el capítulo quinto se expone más concretamente la misma doctrina: "Declara, además (el sacrosanto Concilio), que el principio de la justificación misma en los adultos ha de tomarse de la gracia de Dios proveniente por medio de Cristo Jesús, esto es, de la vocación, por la que son llamados sin que exista mérito alguno en ellos, para que quienes

se apartaron de Dios por los pecados, por la gracia de El, que los excita y ayuda a convertirse, se dispongan a su propia justificación, asintiendo y cooperando libremente (can. 4 y 5) a la misma gracia, de suerte que, al tocar Dios el corazón del hombre por la iluminación del Espíritu Santo, ni puede decirse que el hombre mismo no hace nada en absoluto al recibir aquella inspiración, puesto que puede también rechazarla; ni tampoco, sin la gracia de Dios, puede moverse, por su libre voluntad, a ser justo delante de El. De ahí que cuando en las Sagradas Letras se dice: Convertíos a mí y yo me convertiré a vosotros (*Zac. 1, 3*), somos advertidos de nuestra libertad; cuando respondemos: Conviértenos, Señor, a ti, y nos convertiremos (*Lam. 5, 21*), confesamos que somos prevenidos de la gracia de Dios" (D. 797). Más de mil años antes había profesado la misma fe el Concilio de Orange (529). La ocasión de tal profesión de fe fué el semipelagianismo, cuyos defensores eran varones muy considerados y moralmente irreprochables. Casiano, Fausto de Riez, Vicente de Leríns. Según ellos, el primer paso por el camino de la salvación es una acción autónoma de la voluntad humana. Frente a ellos acentuó el Concilio que incluso el primer paso hacia Dios debía ser obrado por Dios mismo; en realidad no se ve por qué el hombre no iba a poder avanzar en el camino de la salvación, supuesto que pudiera empezar y dar el primer paso. Si en el proceso de la salvación el hombre puede empezar y Dios pasa a segundo plano, la salvación no sería obra de la gracia, sino una acción humana que Dios confirma. Se atribuye al hombre tal independencia frente a Dios, que puede de por sí decidir sobre su salvación o condenación, mientras que Dios no hace más que aprobarlo. En el "semipelagianismo" bulle la autonomía humana exigiendo su poder; en definitiva, el hombre logra, según esta doctrina, disponer de Dios a voluntad, ya que no puede negar la gracia a quien se vuelve hacia El. El Concilio de Orange pronunció sentencia de muerte contra esa autonomía humana, contra la soberbia; los Padres del Concilio profesaron la soberanía y primacía de Dios; concedieron a Dios el honor que se le debe, mientras que el semipelagianismo atribuía al hombre un honor indebido. La salvación, es decir, la entrada en la vida trinitaria es algo cerrado a los hombres, si Dios no les introduce en su vida. Dios se regala al hombre por puro amor libre. Todo pasó del hombre hacia Dios sólo es posible como respuesta a la llamada del amor de Dios. Toda conversión hacia la participación en la vida de Dios, es decir, toda acción saludable, toda acción humana con sentido definitivo, sólo es posible cuando la voluntad y el corazón del hombre están abiertos a Cristo, que es el camino hacia el Padre y hacia la vida íntima de Dios. El hombre no puede dar un paso hacia Dios si no es iluminado y movido por el Espíritu Santo. Según la mayoría de los teólogos, la definición de la Iglesia se refiere no sólo a la inclinación a creer (*pius credulitatis affectus*), sino también al juicio sobre la credibilidad de la Revelación (*iudicium credibilitatis*).

c) Los *Textos de la Escritura*, que se citan a favor de la necesidad de la gracia en general, testifican también la necesidad de la gracia para el primer paso hacia la salvación. Fué Dios quien abrió el corazón a Lidia, en Tiatira, purpuraria, para que escuchara con atención las palabras de San Pablo (*Act. 16, 14*).

La fe en Cristo es una gracia (*Philp.* 1, 29). De Dios parte el movimiento de la voluntad, que conduce a Cristo (*Phil.* 2, 13). El Padre es quien lleva al hombre hasta Cristo (*Io.* 6, 44). La fe con que el hombre confiesa a Cristo, Hijo de Dios encarnado, no es obra de hombres, sino de Dios (*Eph.* 2, 8). La comprensión de Cristo y la afirmación de Jesús proceden del Padre, que está en los cielos, y no de la naturaleza humana (*Mt.* 16, 17). (En *II Cor.* 3, 5, no se dice que el hombre natural sea incapaz de pensar algo bueno, sino que el Apóstol no es capaz de encontrar el recto camino y medio para la actividad apostólica verdaderamente fructífera.)

Frente a los textos que acentúan la necesidad de la gracia, existen los que exigen al hombre convertirse a Dios, hacer penitencia, hacerse como niños y bautizarse. Tales llamadas a que el hombre se decida por Dios, no invalidan los textos que hablan de la necesidad de la gracia y de la incondicional primacía de Dios. Ambas cosas son ciertas: la Salvación es obra de Dios; pero el hombre la logra en su libre decisión por Dios. Más tarde se tratará de cómo pueden conciliarse la omnificiencia divina y la libertad humana. La Escritura, por su parte, no hace ningún intento de conciliar ambos procesos, al parecer contradictorios.

d) En la época de los Santos Padres, San Agustín pudo invocar la tradición en su polémica contra el semipelagianismo. Ciertamente, tuvo que confesar: "Mientras vosotros no atizasteis la polémica, los Padres anteriores a nosotros hablaron con poco cuidado". Lucharon también contra el espíritu semipelagiano Próspero de Aquitania y Fulgencio de Ruspe" (cfr. A. M. Landgraf, *Dogmengeschichte der Frühscholastik*, I, 2, 287-302).